ACTA No. 663		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **DESARROLLO CURRICULAR-PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA** **Reunión con Docentes de la I.E. Lorencita Villegas de Santos**		
CIUDAD Y FECHA: 9 de Julio de 2021	**HORA INICIO:** 8:00AM	**HORA FIN:** 11:00AM
LUGAR Y/O ENLACE: **Presencial en la Institución Educativa Lorencita Villegas de Santos en el Municipio de Santa Rosa de Cabal**	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Socialización programa, competencias y resultados de aprendizaje
2. Entrega de calificaciones para emisión de juicios evaluativos
3. Retorno a la presencialidad
4. Deserciones

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Socializar a los Docentes de las áreas básicas de la IE Lorencita Villegas de Santos en las Competencias y Resultados de Aprendizaje de los Programas del Técnico en Contabilidad y el Técnico en Asistencia Administrativa.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:00 AM, se reunieron en la IE Lorencita Villegas de Santos en el Municipio de Santa Rosa de Cabal las instructoras jefes de grupo de la articulación; Blanca Nidia Millán del Técnico en Contabilidad y Martha Inés Osorio del Técnico de Asistencia Administrativa y los docentes de las áreas básicas de la IE, a quienes se les socializaron ambos programas de formación, con las competencias y los resultados que desde cada asignatura deben abordar para lograr una adecuada articulación y que todos los temas de los programas sean vistos y aprobados por los Aprendices.

Algunos docentes manifestaron que si es posible que el SENA continuara con la cadena de formación con los Aprendices que salieran del Técnico y ellos pudieran continuar en el SENA con el Tecnólogo.

Se pactó con la Docente Paula Marcela Valencia, encargada de la Articulación con la media la entrega de notas para la emisión de juicios en el aplicativo Sena Sofia Plus.

Respecto al retorno a la presencialidad, la IE manifestó que, actualmente están definiendo cuales estudiantes van presencial y cuales alternancia para definir como trabajar debido a que la Institución no cuenta con los medios informáticos

para dar las clases presenciales y alternancia al mismo tiempo. Se le solicito a la Docente que para el retorno a las Clases se hace indispensable asignen las salas de sistemas para el SENA.

Frente a la inasistencia de los aprendices, se buscará la forma de realizar una reunión con los Padres de Familia de cada grupo.

CONCLUSIONES

- Emitir juicios evaluativos de las competencias básicas en el mes de agosto.
- Dar seguimiento a los aprendices que presentan una gran cantidad de inasistencias.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Enviar acta junto con la presentación de las competencias y Resultados de Aprendizaje a los Docentes.	Instructoras Blanca Nidia Millan Martha Ines Osorio	22 de julio

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

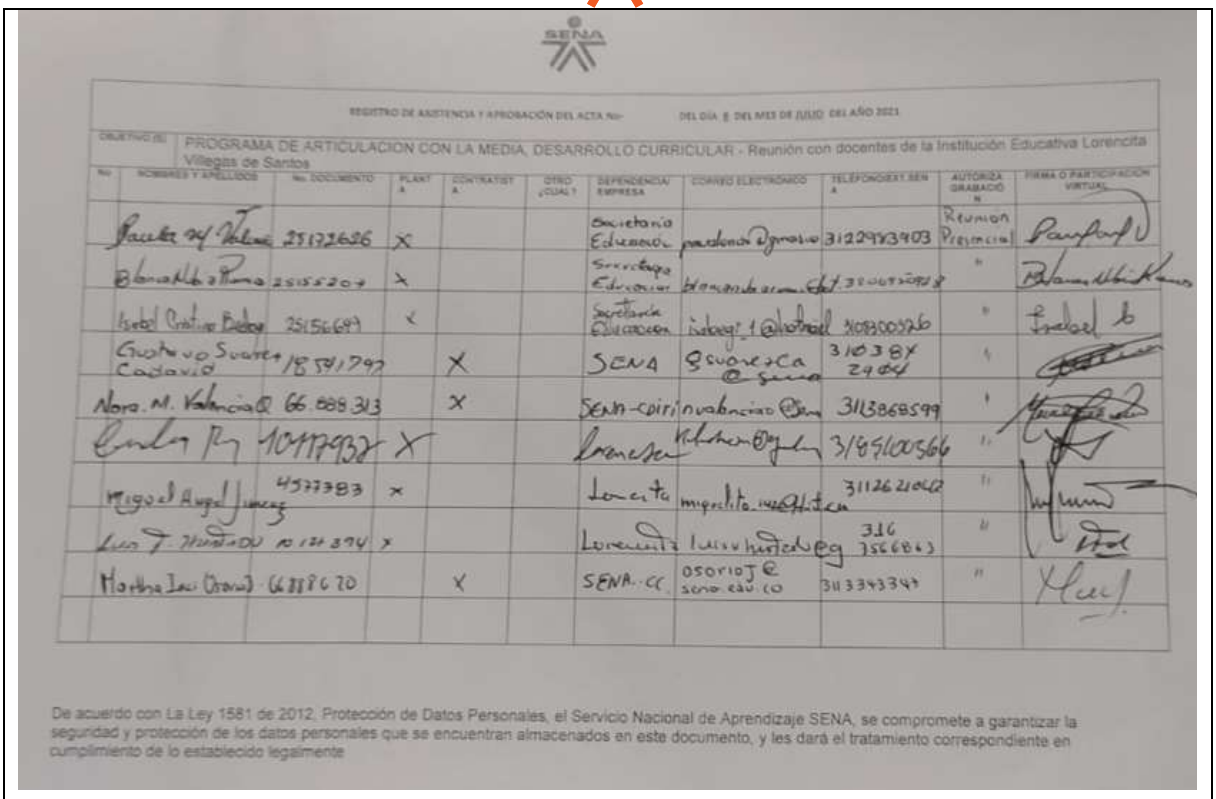
Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.




2021/7/9 08:33


2021/7/9 08:34


2021/7/9 08:31



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 8 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S): PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA MEDIA, DESARROLLO CURRICULAR - Reunión con docentes de la Institución Educativa Lorencita Villegas de Santos

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACION VIRTUAL
		25172626	X			Secretaria Educacion		3122983903	Reunion Presencial	
		25155204	X			Secretaria Educacion			"	
		25156697	X			Secretaria Educacion			"	
	Gustavo Suarez Cadavid	18591797		X		SENA	gsuarezca@sena	31038X 2404	"	
	Nora. M. Valencia	66.888.313		X		SENA-CDIT	nvalencia@sena	3113868599	"	
		10177837	X			Lorencita		3185100566	"	
	Miguel Angel Jimenez	4577383	X			Lorencita		3112621062	"	
		10124394	X			Lorencita		316 7566863	"	
	Martha Isaac Osorio	6388670		X		SENA-CC	OSORIOJ@ sena.edu.co	3113393347	"	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente

